Santa Marta, 28 de noviembre de 2022.

INFORME: En la fecha pasó al Despacho del Señor Juez informando que los contrayentes solicitan se fije nueva fecha de matrimonio. Ordene.

PEDRO MIGUEL MALDONADO PEÑA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SANTA MARTA

RAD: 2022-00591-00

Santa Marta, veintiocho (28) de Noviembre de dos mil veintidós (2022).

Constatado el informe secretarial que antecede, y por ser procedente, este Despacho fijará nueva fecha para la realización del matrimonio civil de los aquí contrayentes.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fíjese fecha para la celebración del Matrimonio Civil entre los señores **EDINSON MANUEL JIMENEZ CORONADO y ANGELA MARCELA ZAMBRANO SANCHEZ**, el día miércoles siete (07) de diciembre de 2022, a las 9:30 a.m.

SEGUNDO: La diligencia se llevará acabo de manera presencial.

TERCERO: Notifíquese por estado a las partes del presente proveído.

Notifíquese y Cúmplase.
EL JUEZ,

RAÚL ALBERTO SAUCEDO GONZÁLEZ

I.A